

D. Pedro Diaz D. Bernardo Pile D. Juan Sanchez  
 de Munoz Ferrando Amaya

D. Pedro Ochoa  
 Munoz

do. *[Signature]*  
 de Munoz

*[Signature]*  
 de Munoz

D. Juan Piche  
 de Munoz  
 de Munoz

Alzando del 1 de  
 Mayo del 20 =

En la M. N. M. L. y Realísima Villa de Tular  
 Sala Capitular de este aonre dia del mes de Mayo de  
 mill Setecientos y quarenta años se juntaron los Señores  
 don Diego Sureda y Regim<sup>to</sup> de ella a saber el  
 Lin. de Joaquín de Amoy y Amoy Moga de los M.  
 don Alonso Alcalde Mayor de ella D. Martín Soriano Oroya  
 don Pedro Ochoa Munoz D. Juan Sanchez Amoy  
 y D. Juan Sanchez Amoy Regidores, haudiéndose  
 citados D. Fernando Ferrer Ministro por el Rey de que  
 dio fe a Araya en el Corato con el Vial  
 Señores, Vinos y bilidos de una Villa y sus Vinos  
 y haudiéndose confesado acordaron lo siguiente  
 Que supuero de la duna Urgencia que la Villa padre  
 por el sustim<sup>to</sup> de la Hoja aguantada en ella  
 por hallarse defraudada de las Provisiones y para  
 ello debiera dar el Proveedor que va de ante  
 Cien de Villenas en virtud de la obligacion